



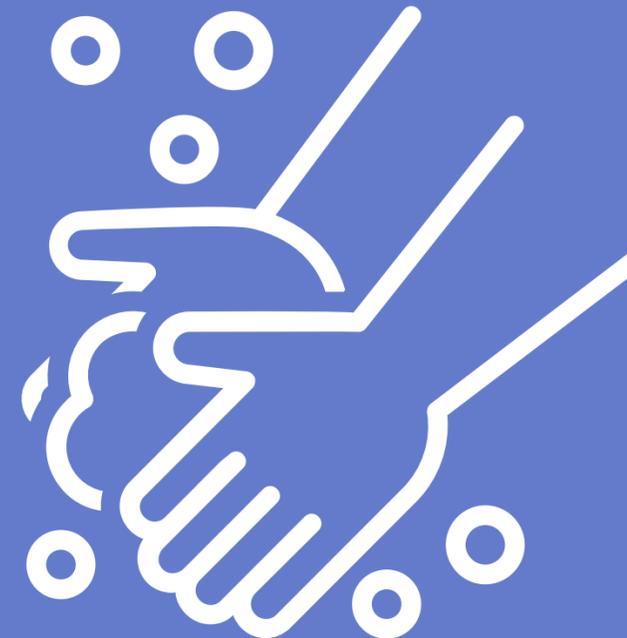
MEDIDAS SANITARIAS PARA EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES



Accesos



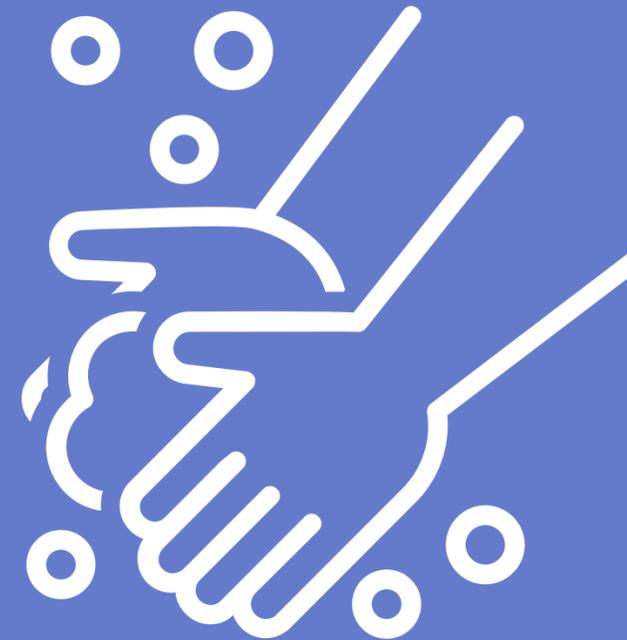
- Se controlará el uso de mascarillas en el ingreso al colegio.
- Se tomará la temperatura a todas las personas que ingresen al colegio.
- Desinfección de manos.
- Desinfección del calzado.
- Registro de trazabilidad en portería



Medidas y cuidados generales



- Control de temperatura por parte del apoderado antes de enviarlo al colegio.
- No enviar al estudiante a clases si presenta algunos de estos síntomas: tos, fiebre, dolores musculares, disnea o cualquier síntoma respiratorio sospechoso.
- Mantener una comunicación fluida y recíproca entre el apoderado y el colegio.
- Uso permanente de mascarilla, lavado de manos frecuente, distancia física.
- Respetar todas las indicaciones y medidas referidas a prevención de contagio.

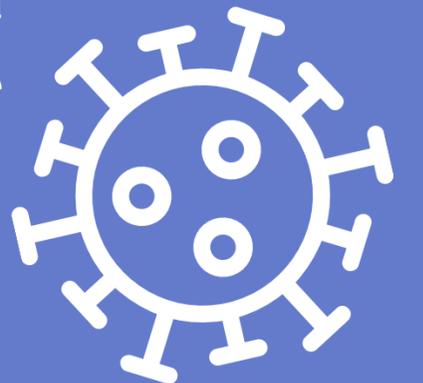
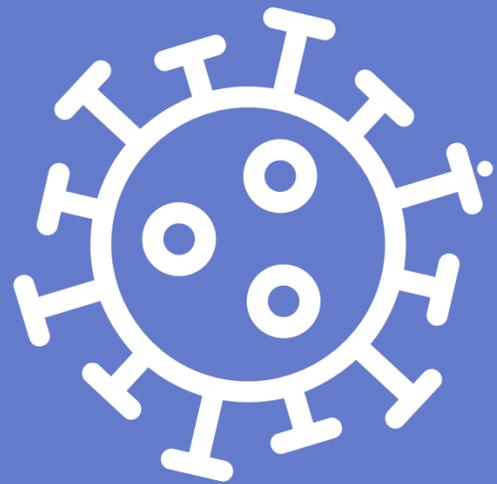


Criterios sanitarios

- Ante la sospecha de un caso de Covid-19 se aislará a la persona en la sala de aislamiento.

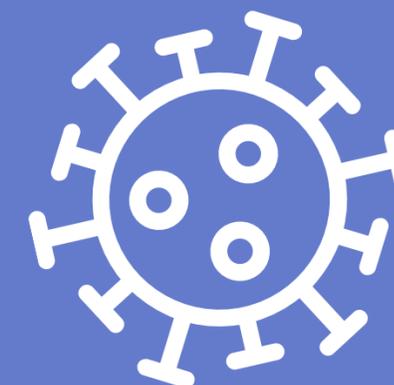
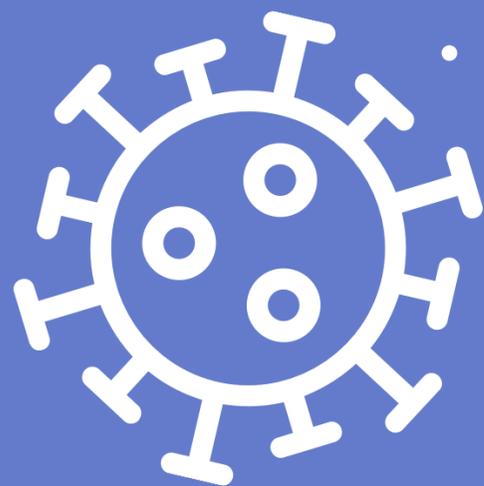
En caso de confirmarse uno o más casos de Covid-19 en la comunidad educativa, se deben seguir las siguientes instrucciones:

- Si una persona que cohabita con un caso confirmado y que es miembro de la comunidad (estudiantes, docentes y funcionarios), se debe realizar el test de PCR y cumplir con la cuarentena de 14 días, aun cuando el resultado del examen sea negativo. Las clases no se suspenden.
- Estudiantes que tengan Covid-19 positivo confirmado, que asistió al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (dos días antes del inicio de los síntomas para casos sintomáticos y dos días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos), se suspenden las clases del curso por 14 días y deben permanecer en cuarentena.



Criterios sanitarios

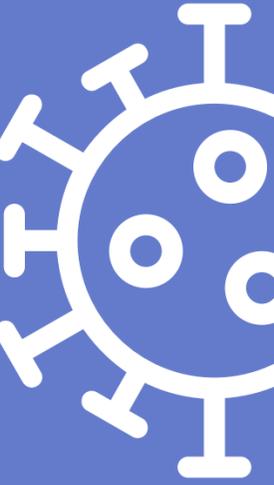
- Todos aquellos estudiantes que hayan presentado síntomas compatibles con el Covid-19 o pasen a ser casos confirmados, deben presentarse con un certificado médico.
- Dos o más estudiantes con casos de Covid-19 positivo confirmado, que sean de diferentes cursos y que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (dos días antes del inicio de los síntomas para casos sintomáticos y dos días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos), se deben identificar a los potenciales contactos pudiendo derivar en la suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.
- En aquellos recintos en que los niveles estén separados físicamente (patio, salas de clases, entradas y salidas), se podrán mantener las clases en los niveles que no se vieron afectados. Todas las personas contagiadas de la comunidad educativa, deben estar en cuarentena preventiva desde la fecha del último contacto.



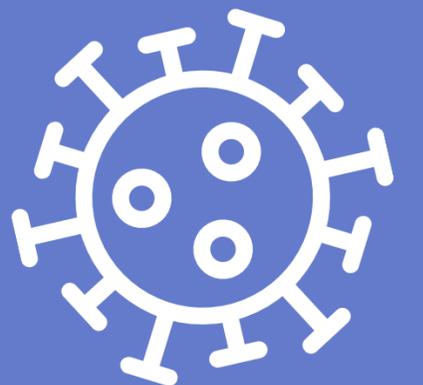
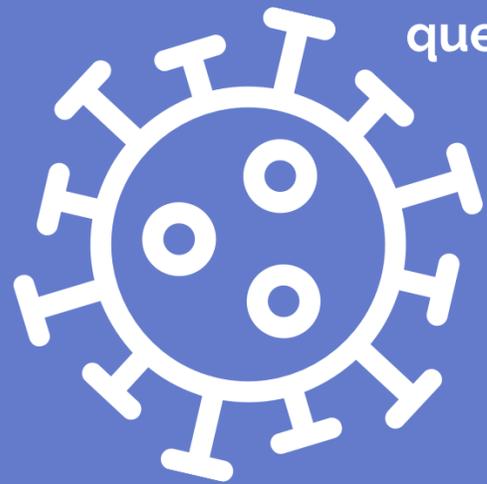
Criterios sanitarios



- Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es Covid-19 confirmado, se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. Todas las personas afectadas deben permanecer en cuarentena preventiva.



NOTA: Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de Covid-19 positivo y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retornar a sus actividades habituales.



> Protocolo de ingreso

- Uso obligatorio de mascarilla (se recomienda portar una mascarilla extra).



- Se tomará la temperatura antes de ingresar al colegio. Para ingresar la temperatura no debe ser mayor a 37,5 °C



- Cada persona que ingrese al colegio deberá sanitizar sus manos.



- Sanitización de calzado al ingresar al colegio.



- Solo podrán ingresar al colegio personas autorizadas.

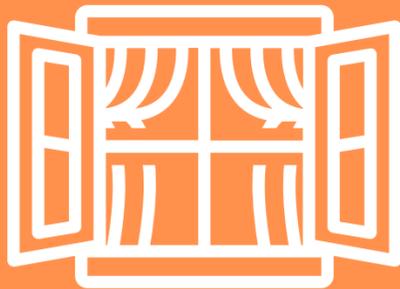


> Sala de Clases

- Uso obligatorio de mascarilla (se recomienda portar una mascarilla extra).



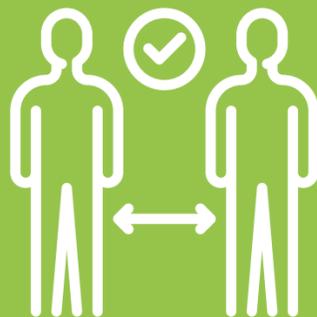
- Respetar el aforo indicado en cada una de las salas.



- Las puertas y ventanas deberán permanecer abiertas para favorecer la ventilación.



- El ingreso a la sala será de una persona a la vez, donde se deberán ir sentando desde atrás hacia adelante.



- La salida será de adelante hacia atrás respetando siempre la distancia física, evitando aglomeraciones.



- No está permitido compartir alimentos y/o bebidas, intercambiar objetos entre alumnos, quitarse la mascarilla y cambiarse de puesto.

> Sala de Clases



- El puesto de los estudiantes será asignado de manera permanente. El mobiliario escolar estará separado a 1 metro, con demarcación en el piso.



- En cada sala habrá disponible insumos de limpieza para la sanitización de mesas y sillas.



- Recordar el lavado frecuente de manos.



- Hay dispensador de alcohol gel en cada sala de clases.



- Derivar a sala de aislamiento a estudiante que presente síntomas relacionados al Covid-19



- Evitar circular innecesariamente al interior de la sala

> Espacios abiertos

- Uso de mascarillas.
- Durante el tiempo de recreo se mantendrán abiertas las puertas y ventanas de las salas de clases para su ventilación.
- Cada nivel tendrá un patio determinado para su recreo. Además, estará demarcado el flujo de tránsito de los estudiantes.
- Se debe mantener el distanciamiento físico de seguridad.
- No se podrán realizar juegos grupales de contacto físico ni intercambio de objetos. Tampoco se podrán compartir alimentos ni artículos de uso personal.
- Habrá personal encargado de supervisar a los alumnos durante el tiempo del recreo, recordando las medidas de prevención e higiene antes mencionadas.
- Antes del ingreso a clases los estudiantes deberán lavarse las manos o aplicarse alcohol gel.



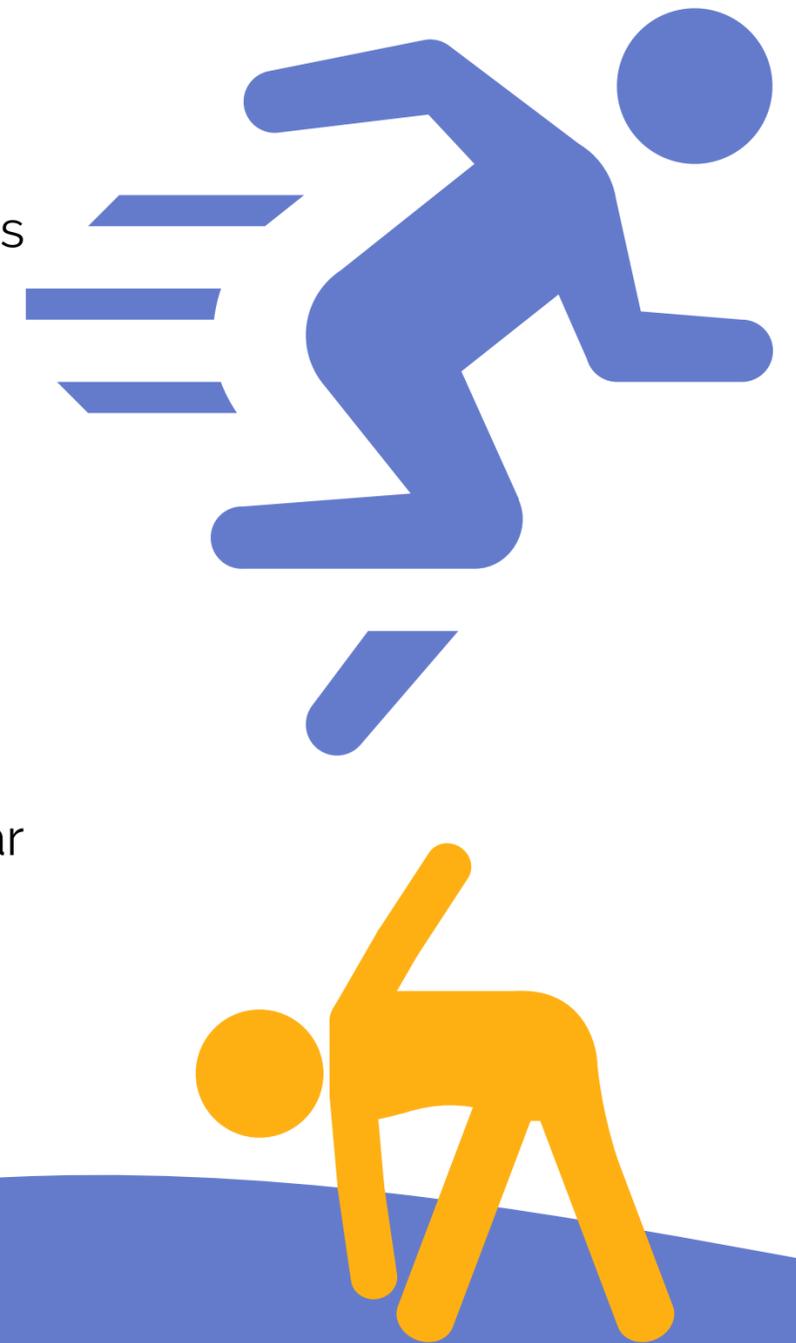
> Baños

- Respetar el aforo de los baños indicado en la entrada.
- Respetar turnos de ingreso y mantener distancia física en la fila de espera.
- Habrán infografías recordando el distanciamiento físico y lavado frecuente de manos.
- La desinfección de los baños y camarines estará a cargo del personal de mantención interno y externos quienes se encuentran capacitados para ello.
- Cada vez que se utilicen estas dependencias serán sanitizadas inmediatamente.
- Habrá una persona encargada de controlar el aforo permitido de cada lugar.



> Educación física

- Solo están permitidas las actividades manteniendo distanciamiento físico y en grupos pequeños.
- Cada estudiante deberá llevar su botella de agua, la cual no podrá ser compartida.
- Se asignará un espacio para cada nivel.
- El estudiante que no realice educación física deberá permanecer en el lugar designado por el profesor.





Enfermería



- Las puertas y ventanas de enfermería deberán permanecer siempre abiertas.
- La encargada de enfermería y sala de aislamiento deberá utilizar sus elementos de protección personal en todo momento (mascarilla, pechera, guantes y escudo facial).
- El aforo de enfermería será de dos personas (encargada + 1 alumno).
- Los estudiantes que ingresen deberán aplicarse alcohol gel.
- La encargada de enfermería realizará sanitización de todas las superficies que hayan sido tocadas por el alumno y cambio de sábanilla después de cada atención.



Sala de aislamiento

- Deberá contener lo siguiente: alcohol gel, contenedor de residuos con tapa y pedal, desinfectante de superficie Sanyclean, toallas o paños de limpieza.
- Habrá una caja hermética libre de contaminación disponibles con elementos de protección personal y bolsas de basura.
- La persona asignada que atenderá esta sala, deberá seguir las siguientes normas antes del contacto con el caso sospechoso de contagio COVID-19 de acuerdo al orden que se indica:



Uso de mascarilla desechable



Guantes desechables



Pechera desechable



Protector escudo facial





Ingreso a sala de aislamiento



- Trasladar al estudiante que tenga una temperatura corporal igual o superior a 37,5 °C o algún síntoma sugerente de contagio Covid-19 al momento del control en la puerta de acceso del establecimiento.
 - En la sala de aislamientos se deben seguir las siguientes instrucciones:
 1. Mantener siempre la distancia física de 1,5 a 2 metros.
 2. No puede tener contacto directo con la persona.
 3. Consultar al estudiante el medio de transporte que utilizó para trasladarse al colegio.
 4. Consultar al estudiante los contactos estrechos las últimas 72 horas para hacer seguimiento a la trazabilidad.
 - Se debe llenar ficha cuestionario Covid-19.
 - Se mantendrá en reserva la identidad del estudiante.
- 
- 
- 



Sala de aislamiento

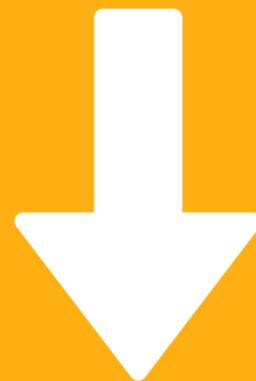
Una vez que ya fue retirado el estudiante por su apoderado, la persona a cargo de la sala de aislamiento deberá:

Sacarse los elementos de protección personal afuera de la sala.

Colocar las pertenencias en una bolsa de basura cerrada con un nudo.

La bolsa debe ser depositada en un contenedor para residuos contaminados

Desinfectar su calzado y sus manos de acuerdo a las indicaciones del Minsal.

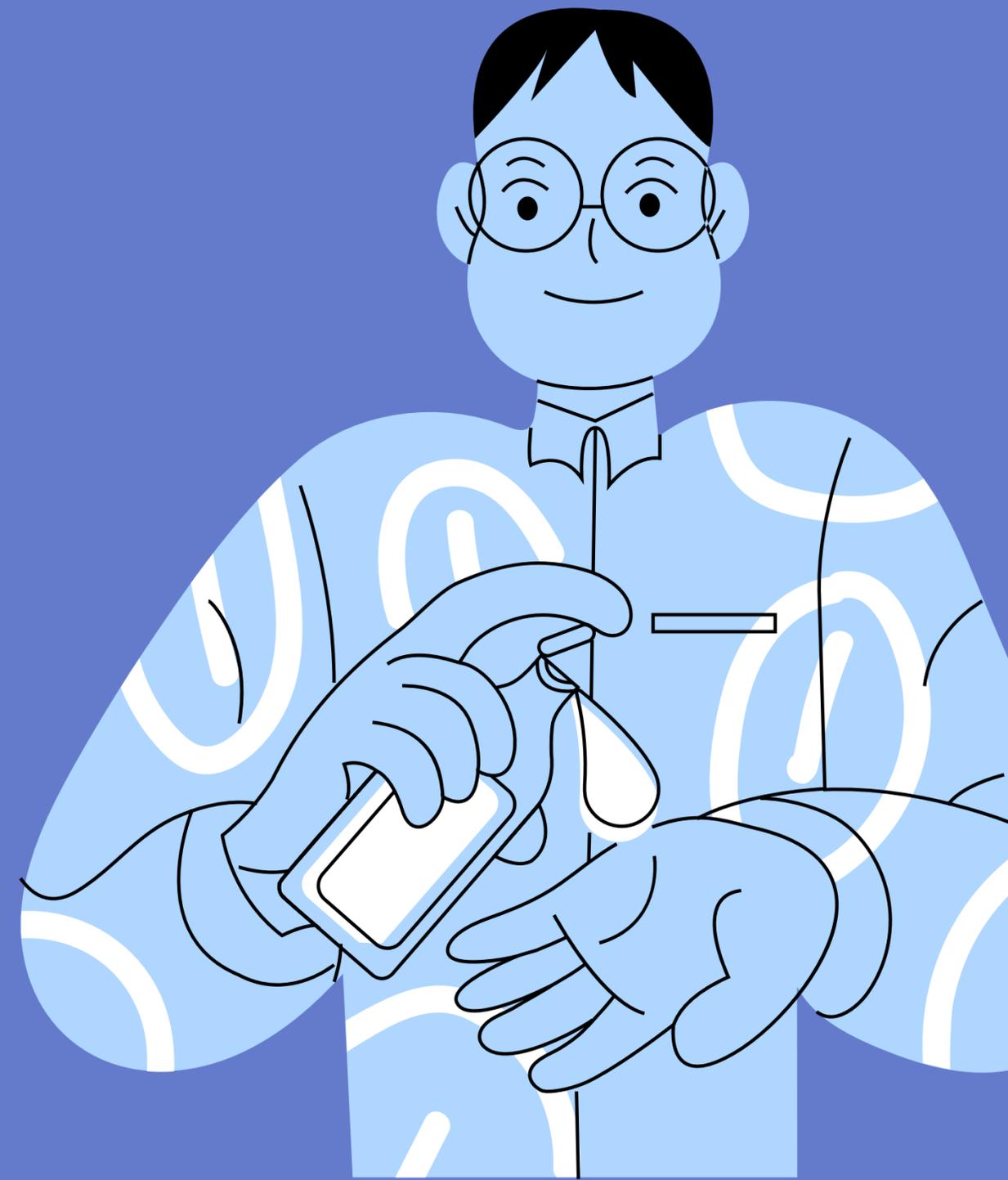


El personal de mantención y aseo deberá desinfectar la sala de aislamiento de acuerdo al estándar Ministerial.

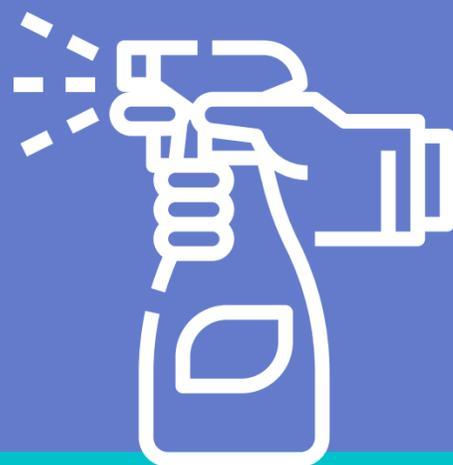
> Sanitización y Desinfección

Procedimiento basado en el Protocolo de Limpieza y Desinfección de ambientes Covid-19 del Minsal y Protocolo N°3: Limpieza y desinfección de establecimientos Educativos del Mineduc.

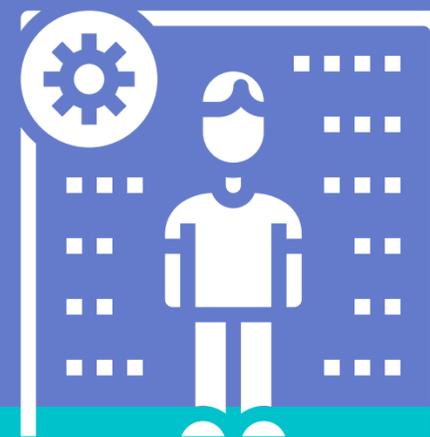
- Tanto el personal interno y externos han sido capacitados bajo la normativa ministerial frente a la contingencia sanitaria.
- El personal asignado a estas funciones cuenta con los elementos de protección personal adecuados de acuerdo a lo emanado por la autoridad sanitaria.



> Sanitización y Desinfección



Se realizará sanitización de todas las dependencias salas, mobiliario escolar y de oficinas, aparatos electrónicos (computadores, teclados, mouse, teléfonos, impresoras, etc.), baños, camarines, gimnasio, casino, etc., aplicando los productos de desinfección indicados y autorizados por el Ministerio de Salud.



Se limpiarán y desinfectarán de manera frecuente los pisos de las oficinas, recepción, portería, pasillos de tránsito de estudiantes y apoderados, manillas de puertas, pasa mano de escala, barandas, interruptores, etc.



MEDIDAS SANITARIAS PARA EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES

